



**ACUERDO**

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafo segundo, 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracciones VII, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se **reforma** el punto Primero del Acuerdo de fecha trece de abril de dos mil veintiuno, por el que se declara integrados los Grupos Parlamentarios y reconocidos como Representantes de Partidos, para quedar como sigue:

PRIMERO...

Grupo Parlamentario del Partido MORENA

...

Representante del Partido del Trabajo

...

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

**Dip. Luz Vera Díaz**

**Dip. José Luis Garrido Cruz**

Representante del Partido de la Revolución Democrática

**Dip. Linda Azucena Cisneros Cirio**

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

...

Representante del Partido Revolucionario Institucional

...

Representante del Partido Verde Ecologista de México

...

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

...

Representante del Partido Nueva Alianza

...



**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 párrafo segundo, 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracciones VII, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se **reforma** el punto Primero del Acuerdo de fecha veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, por el que se declara como Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, y como representantes de partido y en consecuencia integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, para quedar como sigue:

PRIMERO...

...

...

...

...

**Dip. José Luis Garrido Cruz**

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social

**Dip. Linda Azucena Cisneros Cirio**

Representante del Partido de la Revolución Democrática

...

...

...

...

...

...

**Dip. María Isabel Casas Meneses**

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

...

...

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

C. LUZ VERA DIAZ  
DIP. PRESIDENTA

C. AITZURY FERNANDA SANDOVAL VEGA  
DIP. SECRETARIA

C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ  
DIP. SECRETARIA